



POLITICA DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto 1290 de 2009; que define el sistema institucional de evaluación de los estudiantes, el cual hace parte del Proyecto Educativo Institucional y en el que se determina que éste debe contener, entre otros aspectos, las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar; la institución educativa establece la siguiente política de seguimiento a los estudiantes con el fin de garantizar un óptimo desarrollo de los educandos y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta la incidencia de cada uno de los actores institucionales, se plantea el proceso de seguimiento a los desempeños de los estudiantes, sus aciertos y dificultades, desde los estamentos que integran la comunidad educativa y en cada uno de los momentos cruciales que hacen parte del proceso formativo.

Los estamentos encargados de realizar el seguimiento a los estudiantes son:

- Los docentes
- Los padres de familia
- Los directivos docentes

Los momentos en los que se realizará el seguimiento a los estudiantes serán los siguientes:

- Proceso de matrícula
- Etapa de diagnóstico inicial
- Desarrollo pedagógico de actividades de aprendizaje
- Informe parcial de periodo
- Informe por periodo académico

A continuación, se plantean las acciones que cada estamento debe implementar en los momentos ya mencionados:



PROCESO DE SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES		
MOMENTO	ACCIÓN	RESPONSABLE
ETAPA DE DIAGNÓSTICO INICIAL	Elaboración de pruebas diagnósticas de acuerdo a los estándares básicos, matriz de aprendizajes y el modelo basado en evidencias	Coordinadores Académicos - Docente de cada área/ asignatura
	Aplicación de prueba diagnóstica estandarizada institucionalmente en las áreas básicas del conocimiento evaluadas por las pruebas saber. (Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Castellana, Inglés)	Docente de cada área/ asignatura
	Verificación de resultados de pruebas por estudiante y cargue de información a plataforma institucional, bajo el criterio APROBADO, NO APROBADO.	Docente de cada área/ asignatura
	Partiendo del diagnóstico general realizar proceso de retroalimentación sobre las debilidades encontradas en cada curso.	Docente de cada área/ asignatura
	Implementación de ajuste en plataforma para inclusión de resultados en plataforma y generación de informe de estudiantes con debilidad.	Directivos Docentes
	Identificación de estudiantes con debilidad; Citación a acudientes para informe de resultados del diagnóstico, firma de acta, organización de estrategias colaborativas con el padre de familia para superación de debilidades.	Coordinadores Académicos – Padre de Familia
	Organización de asesorías sabatinas de estudiantes con debilidades en cada una de las área/asignaturas.	Directivos Docentes
DESARROLLO PEDAGÓGICO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	Identificación de estudiantes que presentan durante las clases regulares, desempeño bajo en cualquiera de los aspectos evaluados (conocer, hacer, ser o convivir)	Docente de cada área/ asignatura
	Notificación al padre de familia de las debilidades encontradas en el estudiante, haciendo uso de los medios institucionales de comunicación con acudientes (Correo electrónico, observador del estudiante, llamada telefónica) y Citación de acudientes en horario de atención a padres, sin dar espera al momento de los reportes institucionales entregados a mediados y final de periodo.	Docente de cada área/ asignatura
	Diligenciamiento de formato de encuentro con padres de familia. (ANEXO 1)	Docente de cada área/ asignatura - Padre de Familia
	Reporte a coordinación académica de estudiantes cuyos padres han dejado de asistir a 2 citaciones del docente	Docente de cada área/ asignatura
	Citación por coordinación académica a acudientes que no se han presentado al ser convocados por los docentes	Docente de cada área/ asignatura
	Diligenciamiento de formato de encuentro con padres de familia. (ANEXO 1)	Coordinadores Académicos – Padre de Familia

CADA DÍA MÁS ALEGRES, MÁS FRATERNOS, MÁS COMPETENTES



	Semanalmente se gestarán dos encuentros con los docentes titulares de cada grado para identificar los estudiantes con mayor dificultad académica y/o comportamental a fin de establecer estrategias claras para abordar las situaciones encontradas. Uno por coincidencia de Horas libres de titulares del mismo grado y otro por disminución de tiempo en cada hora de clase a fin de que al final de la jornada se dé este espacio.(ANEXO 2)	Docentes Titulares de cada grado
	Elaboración de horarios a fin de garantizar coincidencia en las horas de los titulares para los encuentros mencionados.	Directivos Docentes
	Atención de casos especiales focalizados por los titulares con remisión a apoyo de personal especializado externo.	Psicorientación Directivos Docentes
INFORME PARCIAL DE PERIODO	Generación de informe parcial de periodo de acuerdo a las calificaciones ingresadas por los docentes en el sistema	Coordinación Académica
	Informe a padres de familia del rendimiento del estudiante, específicamente de las asignaturas en las que presenta dificultades	Docentes Titulares – Docentes de cada área/asignatura
	Generación de informe comparativo de estudiantes que presentaron debilidades en el diagnóstico inicial y que además presentan en el informe parcial.	Coordinación Académica
	Citación por grupo de grados a padres de familia de estudiantes que registran coincidencia en debilidades en la etapa de diagnóstico y en el informe parcial de periodo.	Coordinadores Académicos – Padre de Familia
INFORME POR PERIODO ACADÉMICO	Comisión de evaluación de periodo, en la que se focalizan los casos de estudiantes que por su bajo rendimiento académico se les debe realizar seguimiento académico por parte de la coordinación académica y de convivencia. (1 periodo, estudiantes con exigencia y compromiso; 2 periodo, estudiantes con 3 o más áreas perdidas para el acumulado del año)	Integrantes de comisión de evaluación y promoción – Coordinación académica y de convivencia
	Informe a padres de familia del rendimiento del estudiante en cada una de las áreas (periodo y acumulado del año). Firmas de aviso académico para estudiantes con bajo desempeño en una o dos áreas, exigencia académica para estudiantes con desempeño bajo en 3 o más áreas y compromiso académico para estudiantes repitentes con bajo desempeño en una o más áreas.	Docentes Titulares
	Citación a acudientes de estudiantes determinados por la comisión firma de acta, organización de estrategias colaborativas con el padre de familia para superación de debilidades.	Coordinadores Académicos – Padre de Familia
	Reunión, por grupo de grados, con estudiantes determinados por la comisión para realizar seguimiento académico.	Coordinación Académica
PROCESO DE MATRÍCULA	Firma de documento compromisorio del padre de familia manifestando su interés y disponibilidad para asistir, ejecutar y acompañar cada una de las actividades que se planteen en pro de la superación de dificultades presentadas por su acudido. (ANEXO 3)	Padre de Familia
	Firma de compromiso académico en el caso de los estudiantes que han presentado proceso de recuperación el año anterior o que reinician el año escolar. (ANEXO 4)	Padre de Familia Estudiante